Bogotá D.C, 11 de agosto 2026.

Señora:
JESSICA LORENA ABREU PEÑUELA
CALLE 140 #112ª- 8
Correo electrónico Jess-9108@hotmail.com
Ciudad.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

Cordial Saludo.

Como quiera que la Lotería de Cundinamarca requiere un profesional en Mercadeo y/o publicidad que preste servicios profesionales a la oficina asesora de Comunicaciones y Publicidad le estamos invitando a presentar oferta de servicios, la cual estará sujeta a los siguientes parámetros:

1. **OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MERCADEO Y PUBLICIDAD, CON EL PROPÓSITO DE HACER ANÁLISIS DE VENTAS Y DE MERCADO, ASÍ COMO LA GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MERCADEO DE LA VIGENCIA 2026 Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.**

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

   1. Realizar semanalmente el análisis de ventas y de mercado de los sorteos ordinarios y extraordinarios, evaluando factores como clientes, competencia y día de sorteo, así como indicadores (Meta frente a la proyección de ventas y variación al año anterior.

   2. Mantener una comunicación directa y constante con los distribuidores, con el fin de hacer un seguimiento al proceso de ventas, comercialización, así como la socialización de los promocionales, incentivos y actividades propias de la operación del juego que se realicen durante la vigencia.
   3. Proyectar los informes de austeridad del gasto, informes de resultados de estrategias, plan de acción, plan estratégico y planes institucionales, así como los demás informes y documentos que requiera el supervisor del contrato.

   4. Participar en el desarrollo de alianzas estratégicas con los distribuidores para ampliar y reforzar los canales de venta de todo el país.

   5. Participar en la proyección de ventas, estructura, ejecución y seguimiento de las estrategias del plan de Mercadeo y Publicidad de la Lotería de Cundinamarca, de la vigencia 2026.

   6. Participar desde el punto de vista comercial en la proyección de los reglamentos y demás documentos requeridos para la ejecución de los

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

incentivos y promocionales propuestos en el plan de mercadeo de la vigencia 2026.

7. Diseñar, presentar y ejecutar el plan estratégico de mercadeo y comercialización para los diferentes canales de ventas de la lotería de Cundinamarca, estrategias tales como fidelización, promoción e incentivos de ventas que se encuentren dentro de los procedimientos y normatividad vigente.

8. Participar en los diferentes eventos comerciales y activaciones de marca a nivel nacional que promuevan el posicionamiento de marca e incentiven la comercialización y fidelización del producto Lotería de Cundinamarca.

9. Participar en los diferentes eventos institucionales y departamentales en los que haga presencia la Lotería de Cundinamarca.

10. Participar en la gestión y ejecución de estrategias digitales, marketing en redes sociales y plataformas virtuales asegurando la alineación con el posicionamiento institucional.

11. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza de la contratación.

3. PRESUPUESTO OFICIAL: La Lotería de Cundinamarca cuenta con un presupuesto para la contratación, objeto de la presente invitación por un valor total de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. $27.453.333** INCLUIDO TASAS. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 656 del 6 de agosto de 2026, expedido el profesional especializado contador

4. FORMA DE PAGO:

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA, de la siguiente manera: CINCO (5) pagos completos o proporcionales por fracción de conformidad con el servicio efectivamente prestado, tomando como base la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.800.000)**, incluidos todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar, de acuerdo con las obligaciones a desarrollar y previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades desarrolladas con soportes pertinentes, informe del supervisor del contrato, las planillas de pago de la Seguridad Social del contratista y del pago de la ARL del mes correspondiente revisados por el supervisor y demás documentos exigidos por la Lotería de Cundinamarca.

PARÁGRAFO 1º: El pago se realizará de acuerdo con PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, informe de actividades desarrolladas con soportes pertinentes, de acuerdo con los lineamientos estipulados por la Lotería de Cundinamarca, informe del supervisor del contrato, los soportes de pago de la Seguridad Social del contratista

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

y del pago de la ARL del mes correspondiente, revisados y certificados por el supervisor y demás documentos exigidos por la Lotería de Cundinamarca. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

5. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo del contrato será desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, previa expedición del registro presupuestal.

6. **DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

1. Propuesta de servicios junto con encuesta PEP´S.
2. Hoja de vida de Función Pública (SIGEP), junto con los soportes académicos y de experiencia.
3. Examen médico pre ocupacional con vigencia no superior a tres años.
4. Formato de autorización tratamiento de datos personales
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
6. Tarjeta profesional y certificación de vigencia (cuando aplique).
7. Libreta Militar (cuando aplique)
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
10. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
11. Certificado de medidas correctivas (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
12. Registro Único Tributario RUT
13. Certificado de encontrarse activo como independiente en el Sistema de Salud y Pensión
14. Certificación bancaria
15. REDAM

7. CONDICIONES DE EXPERIENCIA: Experiencia mínima de 11 a 21 meses de experiencia relacionada.

El perfil exigido podrá ser objeto de aplicación de equivalencias de conformidad con la Resolución 0031 del 2024 en su artículo 1 parágrafo cuarto el cual establece: **la equivalencia del título de postgrado en la modalidad de especialización por 2 años de experiencia relacionada.**

8. CONDICIONES DE IDONEIDAD: Se requiere contratar la prestación de servicios profesionales especializados de una persona natural, profesional en mercadeo y /o publicidad, con especialización en marketing digital, gerencia de marca, gerencia estratégica y ventas.

9. GARANTÍAS A OTORGAR: 9. GARANTÍAS A OTORGAR: De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 46 del Manual de Contratación vigente de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, no existe obligatoriedad de constitución de garantías, cuando se trate de "*contratos de prestación de servicios y*

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

apoyo a la gestión", situación que no exonera al contratista del deber de cumplir adecuada y oportunamente sus obligaciones contractuales.

POR FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		X
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		X
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		X

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____

_____.

Cordialmente,

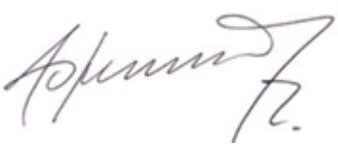

Luis Alfonso Obando Rodriguez
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad.
Proyectó: María Paula Forero Soto- abogada contratista

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co